

De conformidad con lo que establecen los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 1, 3, fracciones VI, VIII y XXIV, 32, 33, 46 y 47, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 29, fracción IX Bis, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se pone a disposición del público, la información de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos.

DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO
VERSIÓN PÚBLICA

Año de la Declaración Patrimonial de conclusión:

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO:

Nombre:

Puesto:

Adscripción:

BIENES MUEBLES

Ninguno

BIENES INMUEBLES

Tipo de bien	Fecha de adquisicion
Casa	2005-10-04
Casa	2005-10-04

OTROS ACTIVOS

Ninguno

ADEUDOS

Ninguno